

larse de...»/«es preciso haber aprobado previamente o estar matriculado de...».

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

**732** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Química.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Química (Boletín Oficial del Estado de 1 de enero de 2000), la cual ha sido homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, en fecha 31 de octubre de 2003, en el sentido de:

Modificación de los créditos teóricos y prácticos de la asignatura troncal «Documentación Química y Prácticas Aplicadas» de 6 créditos, que cambia la distribución de créditos a 1 crédito teórico y 5 créditos prácticos (página 41 del BOE de fecha 1 de enero de 2000).

Barcelona, 5 de diciembre de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

**733**

*RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo de 1998 y correspondiente al título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que se imparte en el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña, centro adscrito a la Universidad de Barcelona, la cual ha sido homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, en fecha 31 de octubre de 2003, en los términos que se expresan a continuación:

Modificación para el centro de Barcelona de la diversificación de la materia obligatoria «Ampliación docente» que queda diversificada de la siguiente manera: Bases para la enseñanza de la actividad física y el deporte adaptado (4,5 créditos), Principios de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas (4,5 créditos), Pedagogía aplicada a la actividad física y el deporte (4,5 créditos) y Metodología de la investigación y estadística aplicada a la actividad física y al deporte (4,5 créditos).

Barcelona, 5 de diciembre de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

**734** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace público la modificación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia que se imparte en el Centro de Ciencias de la Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto hacer público la modificación del plan de estudios conducente a la titulación de Diplomado en Fisioterapia, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria el 31 de octubre de 2003.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 2003.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

**ANEXO 2-A.** Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/di- námicos		
1	1 A	Estructura y función del cuerpo humano	Ciencias Fisiológicas	51 + 3,5A	7,5	1	Anatomía, Histología y Cinesiología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Biología Celular, Anatomía y Embriología Humana, Histología.
1	1	Estructura y función del cuerpo humano	Aparato Locomotor	6T+ 4A	6	4	Anatomía, Histología y Cinesiología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Biología Celular, Anatomía y Embriología Humana, Histología.

## ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
**DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA**

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/diarios		
1	1	Estructura y función del cuerpo humano	Ciencias Morfológicas	6T + 3,5A	7	2,5	Anatomía, Histología y Cinesiología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Biología Celular, Anatomía y Embriología Humana, Histología.
1	1	Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos	Afecciones Médico Quirúrgicas I	10T	6	4	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	Fisioterapia, Medicina, Cirugía, Radiología y Medicina Física, Microbiología, Farmacología, Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología.
1	1 A	Ciencias psicosociales aplicadas	Ciencias Psicosociales Aplicadas	5T	5	0	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de fisioterapia.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Psicología Básica, Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Social, Psiquiatría.

## ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
**DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA**

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/diarios		
1	1	Fisioterapia general y especial	Fisioterapia General	17T	5	12	Fundamentos de Fisioterapia. Cinesioterapia, Masoterapia, Electroterapia, Vibroterapia, Termoterapia y Crioterapia, Fototerapia, Hidroterapia: Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	Fisioterapia.
1	2	Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos	Afecciones Médico Quirúrgicas II	11T	8	3	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	Fisioterapia, Medicina, Cirugía, Radiología y Medicina Física, Microbiología, Farmacología, Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología.
1	2 B	Salud pública y legislación sanitaria	Salud Pública y Legislación Sanitaria	7T	6	1	Conceptos fundamentales de la Salud. Sistemas de Salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la Educación Sanitaria. Normas legales de ámbito profesional.	Fisioterapia, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal y Forense.

## ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
**DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA**

1. MATERIAS TRONCALES								
Gdo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/dínicos		
1	2	Fisioterapia general y especial	Fisioterapia Especial I	25T	11	14	Fundamentos de Fisioterapia. Gnesioterapia, Masoterapia, Electroterapia, Vibroterapia, Termoterapia y Crioterapia, Fototerapia, Hidroterapia: Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	Fisioterapia.
1	2	Estancias clínicas	Estancias Clínicas I	10T	0	10	Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud.	Cirugía, Fisioterapia, Medicina.

## ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
**DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA**

1. MATERIAS TRONCALES								
Gdo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/dínicos		
1	3	Fisioterapia general y especial	Fisioterapia Especial II	30T	10	20	Fundamentos de Fisioterapia. Gnesioterapia, Masoterapia, Electroterapia, Vibroterapia, Termoterapia y Crioterapia, Fototerapia, Hidroterapia: Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	Fisioterapia.
1	3	Estancias clínicas	Estancias Clínicas II	11T	0	11	Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud.	Cirugía, Fisioterapia, Medicina.

## ANEXO 2-B. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2 A	Inglés Específico	5	3	2	Tratamiento metodológico-didáctico de textos especializados del entorno fisioterapéutico, para la adquisición y consolidación de una terminología específica.	Filología Inglesa.
1	2 A	Patología Psicosomática de la Invalidez	4,5	3	1,5	Implicaciones psíquicas en la enfermedad y la rehabilitación. Aspectos sociales y laborales de la invalidez e incapacidad.	Medicina, Psiquiatría, Fisioterapia, Enfermería.
1	2 B	Primeros Auxilios, Fundamentos de Enfermería	4,5	3	1,5	Primeros auxilios. Marco conceptual de Enfermería. Historia y roles, metodología de enfermería, proceso de atención de enfermería.	Enfermería.
1	2 B	Fisiología del Ejercicio	4,5	3	1,5	Aspectos fisiológicos del ejercicio humano.	Fisiología, Educación Física y Deportiva.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) ..... 13,5 por curso/ciclo ..... ciclo	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Inglés Comunicativo I	4,5	3	1,5	Primer nivel de inglés para el uso de la lengua en diversas situaciones comunicativas propias de las relaciones profesional-paciente y profesional-profesional del entorno de la Ciencias Clínicas.	Filología Inglesa.
Inglés Comunicativo II	4,5	3	1,5	Segundo nivel de inglés para el uso de la lengua en diversas situaciones comunicativas propias de las relaciones profesional-paciente y profesional-profesional del entorno de la Ciencias Clínicas.	Filología Inglesa.
Fundamentos en Educación Física	4,5	3	1,5	Aplicaciones de la Educación Física a la recuperación de pacientes.	Educación Física y Deportiva.
Bioestadística	4,5	3	1,5	Métodos y técnicas estadísticas como base para la práctica e investigación sanitaria.	Medicina Preventiva y Salud Pública, Estadística e Investigación operativa.
Didáctica de la Educación Física Especial	4,5	3	1,5	Aplicaciones de la educación física en pacientes con minusvalías físicas o psíquicas.	Fisioterapia, Educación Física y Deportiva, Didáctica de la Expresión Corporal.
Fisioterapia y Lesión Medular	4,5	3	1,5	Bases clínicas, métodos de rehabilitación y fisioterapia en los trastornos de las lesiones medulares.	Fisioterapia.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

## ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE  
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) ..... <b>13,5</b>	
				por curso/ciclo ..... <b>ciclo</b>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Prótesis y Ortesis	4,5	3	1,5	Materiales, fundamentos y funcionamientos básicos de la prótesis y ortesis.	Fisioterapia, Educación Física y Deportiva.
Planificación y Organización de la Asistencia Fisioterápica	4,5	3	1,5	Conceptos básicos de economía. Coste de la rehabilitación. Modelo sanitario. Principio de organización y planificación, control de calidad sanitario.	Medicina Preventiva y Salud Pública, Economía Aplicada.
Genética Humana Implicaciones en las Malformaciones Congénitas	4,5	3	1,5	Causas genéticas de las malformaciones congénitas, cromosopatías, alteraciones de naturaleza poligénica multifactorial y herencia mitocondrial.	Biología Celular, Genética.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

no (6)

5.- SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

6.  SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7)
- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
  - TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
  - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
  - OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 21.\* CREDITOS DE LIBRE CONFIGURACION.  
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) 20 Horas crédito práctico clínico

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO  AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS /CLINICOS
Primero	60	36.5	23.5
Segundo	71.5	37	34.5
Tercero	54.5	19	35.5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. Se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.  
 (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.  
 (8) En su caso se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.  
 (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.  
 \* MÁXIMO POR CONVENIOS INTERNACIONALES

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION(5)	MATERIAS OPTATIVAS	PROYECTO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	60	0	--	--	-	60
	2	53	18.5	--	--	-	71.5
	3	41	0	--	--	-	41
				21	13.5	-	34.5

(1) Se indicará lo que corresponda.  
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.  
 (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.  
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.  
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

1.D.) MECANISMOS DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

PLAN ANTIGUO	CRÉDITOS	PLAN NUEVO	CRÉDITOS
Biología Celular	3		
Fisiología General. Aparatos circulatorio y respiratorio	2		
Aparato Digestivo	2	Ciencias Fisiológicas	8,5
Sistema Excretor y Reprodutor	2	Ciencias Morfológicas	9,5
Órganos de los Sentidos, Sistema Nervioso y Endocrino	2		+ 1.L.C.
Neurobiología funcional	5		
Metabolismo Energético y su regulación para Diplomaturas Sanitarias	3		
Aparato Locomotor y Gnesiología	6	Aparato Locomotor	10
Biomecánica	3		
Alecciones Médicas y Quirúrgicas I	10	Alecciones Médico Quirúrgicas I	10
Ciencias Psicosociales aplicada a la Fisioterapia	5	Ciencias Psicosociales Aplicadas	5
Fisioterapia General	13	Fisioterapia General	17
Alecciones Médicas y Quirúrgicas II	11	Alecciones Médico Quirúrgicas II	11
Salud Pública	5	Salud Pública y Legislación Sanitaria	7
Deontología y Legislación en Fisioterapia	2		
Fisioterapia Especial I	29	Fisioterapia Especial I	25
Patología Psicosomática y de la Invalidez	3	Patología Psicosomática y de la Invalidez	4,5
Fisiología del Ejercicio	3	Fisiología del Ejercicio	4,5
Inglés Especial I	3		
Inglés Especial II	3	Inglés Específico	5 + 1.L.C.
Fundamentos de Enfermería	4	Primeros Auxilios, Fundamentos de Enfermería	4,5
Estancias Clínicas	21	Estancias Clínicas I	10
		Estancias Clínicas II	11
Fisioterapia Especial II	30	Fisioterapia Especial II	30
Fundamentos de Educación Física	3	Fundamentos en Educación Física	4,5
Biostatística	3	Biostatística	4,5 - -
Diadática de la Educación Física Especial	3	Diadática de la Educación Física Especial	4,5
Prótesis y Ortesis	3	Prótesis y Ortesis	4,5
Planificación y Organización de la Asistencia Fisioterápica	3	Planificación y Organización de la Asistencia Fisioterápica	4,5
Inglés para ciencias de la Salud I	3		
Inglés para ciencias de la Salud II	3	Inglés Comunicativo I	4,5
Inglés para ciencias de la Salud III	3	Inglés Comunicativo II	4,5
Inglés para ciencias de la Salud IV	3		
Inglés para ciencias de la Salud V	3		3.L.C.
Inglés para ciencias de la Salud VI	3		3.L.C.
Inglés para ciencias de la Salud VII	3		3.L.C.
Inglés para ciencias de la Salud VIII	3		3.L.C.
Inglés para ciencias de la Salud IX	3		3.L.C.
Inglés para ciencias de la Salud X	3		3.L.C.
Expresión y búsqueda de la Investigación Sanitaria	3		3.L.C.
Rehabilitación y Sociedad	1		1.L.C.
Anatomía Topográfica	2		2.L.C.
Sociología de la Salud	2		2.L.C.
Informática	3		3.L.C.
Dietética Clínica	3		3.L.C.
Fisioterapia y Deporte	3		3.L.C.
Fisioterapia Geriátrica	2		2.L.C.
Primeros Auxilios	2		2.L.C.
Aspectos Fisioterápicos de las Drogodencias	2		2.L.C.

- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.1 y 8.1.2 del R.D. 1497/87.
  - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.1.1, R.D. 1497/87).
  - Período de escolaridad mínima, en su caso (artículo 9.1.2, R.D. 1497/87).
  - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A
- La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1 B.) ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

PRIMER CURSO	
Ciencias Morfológicas	Annual
Ciencias Fisiológicas	Primer cuatrimestre
Aparato Locomotor	Annual
Alecciones Médico Quirúrgicas I	Annual
Ciencias Psicosociales Aplicadas	Primer Cuatrimestre
Fisioterapia General	Annual
SEGUNDO CURSO	
Alecciones Médico Quirúrgicas II	Annual
Salud Pública y Legislación Sanitaria	Segundo Cuatrimestre
Fisioterapia Especial I	Annual
Estancias Clínicas I	Annual
Patología Psicosomática de la Invalidez	Primer cuatrimestre
Fisiología del Ejercicio	Segundo Cuatrimestre
Inglés Específico	Primer Cuatrimestre
Primeros Auxilios, Fundamentos de Enfermería	Segundo Cuatrimestre
TERCER CURSO	
Estancias Clínicas II	Annual
Fisioterapia Especial II	Annual

Nota:  
Las asignaturas Oportativas y de Libre Configuración son a Ciclo y el alumno decidirá, teniendo en cuenta que no se superen 6 asignaturas simultáneamente en un cuatrimestre.

1 C.) PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMA.

El período de escolar mínimo es de tres años.

## Anexo 3

PLAN ANTIGUO	CRÉDITOS	PLAN NUEVO	CRÉDITOS
Trastornos de la Audición y el Lenguaje	3	---	3 L.C.
Terapia Ocupacional	3	---	3 L.C.

**3. ACLARACIONES****Mecanismos de convalidación y/o adaptación**

En relación con los mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo se les aplicarán la siguiente norma:

"La carga lectiva total que le reste para finalizar sus estudios a un estudiante que se incorpore al nuevo plan no debe ser superior a la que le restaría si continuase en su plan actual".

**Créditos Clínicos**

Los créditos clínicos correspondientes a las asignaturas Estancias Clínicas I y Estancias Clínicas II, que suman un total de 21 créditos, tienen un valor en horas reales para el alumno de 15 horas por cada crédito.

( 1 crédito = 15 horas)

**Asignaturas Optativas**

Todo alumno deberá cursar 13.5 créditos de asignaturas optativas a lo largo de la Diplomatura.

**Créditos de Libre Configuración**

Todo alumno deberá cursar 21 créditos de libre configuración a lo largo de la Diplomatura.